San Lorenzo, 06 de diciembre de 2018.-

Señor:

Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 11/2018 **"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS"**, creado por Resolución N° 2205/2018, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 11/2018,** de fecha de Acta de Sesión Pública Virtual el tres de diciembre del año dos mil dieciocho y fecha de apertura física de sobres el cinco de diciembre del año dos mil dieciocho.

En efecto, en el acto de Sesión Pública Virtual, ha quedado como mejor lance la única oferta presentada:

1. **AUTOMOTOR S.A.**

Posteriormente, en el acto de recepción de sobres, conforme a lo establecido en la Sección I Datos de la Subasta IAO 23.2 *Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los Todos los Oferente/s deberá/n presentar además del original, 1 (una) copia. En sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones;* para lo cual se presentó la siguiente firma oferente:

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	AUTOMOTOR S.A.
1	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	**CUMPLE**
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	**CUMPLE**
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas)	**N/A**

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los representantes e integrantes de la firma: **AUTOMOTOR S.A.,** constatándose que los mismos no registran datos por tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Zenilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

María S. Vázquez
Asesora Legal
SENACSA

Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Unidad Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 506727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CORREGIDO FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

A continuación se detalla el monto ofertado por la única firma oferente para la evaluación correspondiente:

Oferente N°	*PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA Incluido)*
1. AUTOMOTOR S.A.	*G. 3.262.000.000.-*

Posteriormente se procedió al análisis del precio ofertado por la firma **AUTOMOTOR S.A.**, constatándose que no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitarle la explicación detallada de la composición de su precio.

Seguidamente se procedió a analizar en detalle las documentaciones presentadas por la firma oferente conforme lo solicitado en la **Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, Sección III Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas y Sección VII Anexos. Anexo I. Documentos que Componen la Oferta,** verificándose que cumple cabalmente con todo lo requerido tal como se describe en el Anexo I, adjunto al presente. Así también en cuanto a la verificación técnica se constata que la misma da cumplimiento con lo requerido en el PBC.

En cuanto al Margen de Preferencia el mismo no fue aplicado atendiendo que se cuenta con solo una firma oferente para el presente llamado, no siendo necesaria la aplicación de dicho margen ya que no existe competencia.

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria en la Venta de Vehículos de la firma **AUTOMOTOR S.A.,** de cómo mínimo cinco (5) años, dando la misma cabal cumplimiento a lo solicitado conforme datos registrados en el Acta de Constitución.

A continuación se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **AUTOMOTOR S.A.**, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

AUTOMOTOR S.A.
RUC N°: 80001340-9

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	615.462.904.804	628.773.961.812	691.076.292.683	645.104.386.433
PC		57.904.773.872	22.360.295.972	54.061.631.515	44.775.567.120
					14,41

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	57.904.773.872	22.360.295.972	54.061.631.515	44.775.567.120
AT		652.236.044.120	693.497.872.370	801.046.322.445	715.593.412.978
					0,06

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	124.470.669.997	100.485.322.583	94.145.176.386	106.367.056.322
C		35.000.000.000	35.000.000.000	35.000.000.000	35.000.000.000
					3,04

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507882
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE CAMIONETAS"**, solicitado por esta Licitación Pública Nacional a la firma oferente **AUTOMOTOR S.A.** por la suma de **G. 3.262.000.000 (tres mil doscientos sesenta y dos millones de guaraníes),** por ser única oferta presentada que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que el correspondiente rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Abg. María Vázquez
Coordinadora Legal

Lic. Zunilda Esther Agüero
Jefa del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

SECCIÓN VII – ANEXOS

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	AUTOMOTOR S.A.
A) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**CUMPLE**
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**CUMPLE**

C) **Documentos legales** Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	
Patente Municipal vigente.	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	

Abog. [illegible]
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisn
Jefa Dpto. de Gestión de Adquis
Dirección Operativa de Contrata

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

D) **Documentos legales** Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	AUTOMOTOR S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas	**CUMPLE**

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Patente Municipal vigente	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**

E) Oferentes en Consorcio.	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	
Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	

F) Cualquier otro documento adicional requerido.	**AUTOMOTOR S.A.**
1- Folletos, Catálogos e Impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano.	**CUMPLE**
2- Declaración Jurada en la cual el oferente declare: a) Que está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer y respaldar posteriormente los bienes ofertados. b) Que posea toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico altamente calificado y certificado para proveer y respaldar posteriormente los bienes ofertados. c) Que los bienes ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los mismos, durante la duración de la garantía. d) Que los bienes ofertados cumplen a cabalidad con todos los requerimientos en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en las bases y condiciones.	**CUMPLE**
3- Autorización del fabricante. **Para Fabricante:** Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. **En caso de ser distribuidor:** deberá presentar la autorización expedida	**CUMPLE**

Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo
SENACSA

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Dirección de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 501372 / +595 21 576435 / +595 21 501862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. **Para Representante:** Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.	
4- Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	**CUMPLE**
5- Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2015, 2016 y 2017); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	**CUMPLE**
6- Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante.	**CUMPLE**
7- Listado de talleres propios (4 como mínimo) y autorizados en el área central y otras ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofrecidos. Presentar listado de Talleres propios y autorizados.	**CUMPLE**
8- Listado de las sucursales de repuestos que posea el oferente en el área central y otras ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofrecidos. Presentar listado de sucursales de repuestos.	**CUMPLE**
9- Copia de Estados de Resultado y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2015, 2016 y 2017), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	**CUMPLE**
10- Declaración de IVA del último mes vencido y de Impuesto a la Renta con las boletas de pago si corresponde.	**CUMPLE**
11- Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	**CUMPLE**
12- Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**CUMPLE**

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 24.2 de las IAO SBE

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Abg. María Vázquez
Coordinadora Legal

Lic. Zunilda Esther Agüero
Jefa del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Karina Vera Cisneros.
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas

LPN N° 11/2018 "ADQUISICION DE CAMIONETAS"

			AUTOMOTOR S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25101507-002	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4	7	Isuzu D-Max	Tailandia	242.000.000	1.694.000.000
2	25101507-002	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X2	7	Isuzu D-Max	Tailandia	224.000.000	1.568.000.000
						Precio Total	**3.262.000.000**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: AUTOMOTOR S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LPN SBE N° 11/2018 - "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS"

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25101507-002	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X4	Isuzu D-Max	Tailandia	Unidad	Unidad	1	7	242.000.000	1.694.000.000
2	25101507-002	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA 4X2	Isuzu D-Max	Tailandia	Unidad	Unidad	1	7	224.000.000	1.568.000.000
										3.262.000.000

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.0.530.30.1.99	896.000.000
1.1.0.530.30.814.99	2.366.000.000
	3.262.000.000

Lic. DAMARIS OCAMPO B.
Directora Operativa de Contrataciones